GRUPO POPULAR
DE LAS
CORTES DE CASTILLA LA MANCHA

GRUPO POPULAR
CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA
12 JUL 2019
ENTRADA N.º
SALIDA N.º 0012

CORTES DE
CASTILLA - LA MANCHA
12 JUL. 2019
ENTRADA Nº 923
SALIDA Nº

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

Mª DOLORES MERINO CHACÓN, Portavoz del Grupo Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha, ante la Mesa comparece y

DICE:

Que al amparo de lo establecido en el Artº. 192 y ss. del Reglamento de la Cámara, por medio del presente escrito viene a presentar una **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en base a los siguientes

FUNDAMENTOS

Para impulsar el desarrollo de un territorio es fundamental trabajar por la creación de empleo. Ese empleo debe ser, además, estable y de calidad, porque además de dignificar a la persona como ser humano, garantiza unas condiciones de vida dignas, contribuye a fijar población y aumenta el consumo, lo que a su vez genera más dinamización económica y más empleo.

En Castilla-La Mancha la tasa de paro registrada a final de la pasada legislatura es del 15,7%, 1 punto por encima de la media nacional, y una de las peores de toda España. Además, la tasa de desempleo juvenil es del 38,8% y la tasa de paro femenino alcanza el 21,63%.

Hoy, en Castilla-La Mancha, hay más de 163.000 personas en paro y sufrimos uno de los mayores niveles de temporalidad y precariedad laboral de toda España, ya que apenas el 8% de los contratos que se firman acaban siendo indefinidos.

Para paliar esta situación hay que adoptar medidas de choque apoyando la contratación y reduciendo la carga impositiva de los autónomos, empresarios y emprendedores de forma que les resulte atractivo abrir un negocio o ampliar el existente y no únicamente en los grandes núcleos de desarrollo empresarial sino también en los pueblos más castigados por la despoblación y el desempleo.

Si nos centramos, en particular, en el empleo autónomo, mientras que en el conjunto de España en el año 2018 el aumento del número de autónomos (personas físicas) fue del 1,6%, en Castilla-La

Mancha fue tan solo del 0,3%, es decir, tan solo se creó un trabajo autónomo por cada cinco de media en España.

Por tanto, se hace preciso adoptar políticas reales de apoyo a los autónomos y emprendedores en nuestra región, lo que produciría un aumento sustancial de los mismos y favorecería, a su vez, un mayor crecimiento y creación de empleo.

Por lo expuesto anteriormente, se somete a la aprobación de la Cámara la siguiente

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno regional a:

1. Habilitar, en los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2020, una partida presupuestaria de 20 millones de euros dirigidos, exclusivamente, a la creación de empleo estable, productivo y de calidad a favor de autónomos, empresarios y emprendedores, con financiación del 100% durante seis meses el primer año de contrato, y cuatro meses en el segundo año.

2. Suprimir, durante los dos primeros años, la cuota de autónomos a jóvenes menores de 30 años que decidan abrir un negocio. En los dos años siguientes se bonificará la cuota con la tarifa plana de 50 euros en la cotización.

3. Establecer una tarifa plana regional para nuevos autónomos y emprendedores que prolongue hasta los 24 meses la tarifa plana de 50 euros en la cotización a la Seguridad Social y, hasta los 30 meses en municipios que sufran despoblación.

4. Aprobar una bonificación de hasta el 30% de las cuotas del IRPF de los autónomos.

Toledo, 12 de julio de 2019

Fdo.- Mª DOLORES MERINO CHACÓN